Villavicencio, 15 de Julio de 2026

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN FINAL DE ORDEN JURÍDICO AL PROCESO DE SELECCIÓN: DE MINIMA CUANTIA. GCSJ-MC-084-2026

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contrata "**APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS TECNICAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y EL GRUPO ENLACE SECTORIAL DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META"**.

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
1959	26/05/2026	Equidad de la Mujer	64220	0301-2.3.41.4103.1500.003.2.3.2.02.02.006 - 20	N/A	$ 20.849.212,50	$ 20.849.212,50
			63391			$ 25.134.538,88	$ 25.134.538,88
			63111			$ 8.976.329,56	$ 8.976.329,56
VALOR TOTAL						**$54.960.080,94**	**$ 54.960.080,94**
1958	26/05/2026	Equidad de la Mujer	91119	0301-2.3.41.4103.1500.003.2.3.2.02.02.009 - 20	N/A	$4.591.608,80	$4.159.013,79
VALOR TOTAL						**$4.591.608,80**	**$4.159.013,79**
TOTALES						**$ 59.551.689.74**	**$ 59.119.094,73**

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($59.119.094,73) MCTE.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el día 10 de Julio de 2026 a las 08:00 A.M

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una (1) propuesta:

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía GCSJ-MC-084-2026.

Que siendo el 10 de julio de 2026 a las 08:00 A.M, se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE 1:

PROPONENTE	GRUPO BLUM S.A.S NIT. 901.649.742 -1 GERALDINE SILVA RAMÍREZ Representante legal C.C. No. 1.019.061.263 Expedida en Bogotá D.C.
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	10 de Julio de 2026 – 1:34:43 AM

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

Atendiendo la designación del comité evaluador, mediante acto administrativo No. 195 de fecha 10 de julio de 2026, se presenta informe de evaluación de orden jurídico de la propuesta presentada, con ocasión del proceso de contratación de la referencia.

Es pertinente aclarar que, de acuerdo con los pliegos definitivos del proceso a revisar, las propuestas serán evaluadas bajo factores habilitadores tales como; **HÁBIL - NO HÁBIL**.

OFERENTE No. 1:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

GRUPO BLUM S.A.S			
Descripción	**Cumple**	**No cumple**	**observaciones.**
Carta de presentación de la propuesta.	**X**		Se anexa a la propuesta Carta de presentación debidamente firmada por GERALDINE SILVA RAMÍREZ identificada con C.C. No. 1.019.061.263 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Representante legal de la GRUPO BLUM S.A.S
Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	**X**		Se anexa formato Único de Hoja de Vida, formato de Bienes y Rentas y Conflictos de interés del GRUPO BLUM S.A.S .

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil vigente. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta	**X**		Se anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 06/07/2026, donde se establece que cumple con lo establecido en el ítem. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YnuqXYVE7S
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	**X**		Se anexa Cedula de ciudadanía GERALDINE SILVA RAMÍREZ identificada con C.C. No. 1.019.061.263 expedida en Bogotá D.C en calidad de Representante legal de GRUPO BLUM S.A.S

Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal)	**X**		No aplica.
Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda expedida por la DIAN	**X**		Se anexan el siguiente RUT del GRUPO BLUM S.A.S con identificación 9 0 1 6 4 9 7 4 2 - 1
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		Se anexan los antecedentes de Responsabilidad fiscal de la empresa y el representante legal de fecha 18 de junio de 2026.
Certificado de antecedentes de responsabilidad disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores	**X**		Se anexan los siguientes antecedentes disciplinarios de la empresa y el representante legal de fecha 18 de junio de 2026.

a la presentación de la propuesta).			
Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta). .	**X**		Se anexan los antecedentes judiciales del representante legal de fecha 18 de junio de 2026.
Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El proponente subsana anexando las medidas correctivas RNMC de la empresa y del representante legal.
Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	**X**		El proponente subsana anexando Autorización para que la Gobernación del Meta realice consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal GERALDINNE SILVA RAMIREZ, identificado con C.C 1.019.061.263, así como certificado de antecedentes no es anexado.
Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado	**X**		El proponente subsana anexando declaración donde conste que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado
Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes	**x**		Aportan la certificación de pagos al SSS firmada GERALDINNE SILVA RAMIREZ, identificado con C.C 1.019.061.263 en su condición de representante legal y HEIDY YISETH BARRETO DIAZ, identificada con C.C 1.121.903.441 de Villavicencio, y con tarjeta profesional No. 337344-T de la Junta Central de Contadores de Colombia.

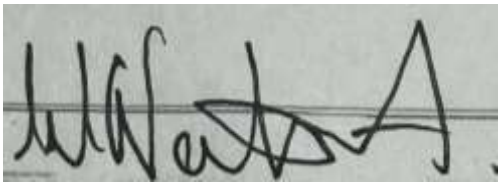
profesionales expedidos por la junta central de contadores			
En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes.	**X**		N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, por parte del representante legal	**X**		Se anexa documento del Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC,

Una vez revisada la propuesta y la subsanación presentada por el oferente GRUPO BLUM S.A.S con NIT. 901.649.742-1 y GERALDINE SILVA RAMÍREZ Representante legal con C.C. No. 1.019.061.263 expedida en Bogotá D.C**,** frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en la convocatoria pública del proceso de Mínima Cuantía GCSJ-MC-084-2026, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos.

En consecuencia, el proponente se encuentra **HABIL** desde el punto de vista jurídico.

Sin otro en particular; OBJ

Evaluador Jurídico



MARIA PIEDAD MATUS ALVAREZ
Abogada Contratista